

INFORME

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BANUNION ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 1995

Señores Accionistas:

En virtud a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de "Banunión Admistradora de Fondos S.A.", y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.014 publicada en el Registro Oficial Np. 44 del 13 de diciembre de 1992, hemos procedido al análisis y verificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 1995

1.- Los Administradores de la Compañía han dado fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.

2.- De la revisión de los libros de la Junta General de Accionistas de la compañía, Libro de Expedientes, Libro de Acciones y Accionistas, así como también de los correspondientes registros contables y sus comprobantes, concluimos que se encuentran actualizados y en orden, de acuerdo a las normas legales vigentes.

Cabe resaltar la colaboración que nos han ofrecido los Administradores de la compañía para la ejecución de nuestra labor.

3.- Se revisaron las correspondientes pruebas que constituyen la evidencia de las operaciones reflejadas en los Estados Financieros, concluyendo que existe la debida correspondencia y fundamento, enmarcadas en los respectivos procedimientos que permiten mantener un correspondiente control.

4.- Del análisis al 31 de diciembre de 1995 se resalta lo siguiente:

a.- En lo relacionado a la rentabilidad de la compañía su índice es de

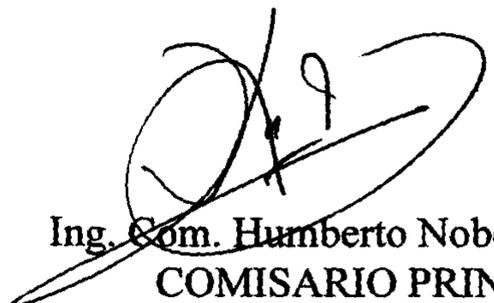
b.- El índice de apalancamiento financiero es de 7.97%

c.- El ejercicio económico de 1995 arrojó una Utilidad luego del 15% de Participación de Trabajadores y 10% de Reserva Legal de S/. 31.625.258

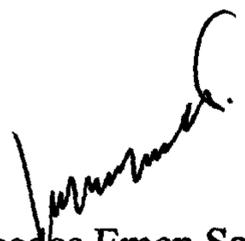


CONCLUSION

Es nuestra opinión señores accionistas, que tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganacias de "Banunión Administradora de Fondos S.A." por el período de Enero 1 a Diciembre 31 de 1995, presenta de manera razonable la situación financiera de la compañía, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados por la Ley de Compañías y las demás disposiciones pertinentes aplicados en forma consistente.



Ing. Com. Humberto Noboa Justavino
COMISARIO PRINCIPAL



Ing. Com Mercedes Emen Santana
COMISARIO SUPLENTE

